EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBAS

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, no requiere presentar licencias definitivas, ni permisos de ocupación de cauce.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ABRAHAN LORA DURANGO
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Los Córdobas